fiador hipoteque sobre las tres Casas q. ofrece la Cantidad de quatro mil Reales Vellon esta corriente dha fianza. Y entendido por esta Ciudad Aduerda se conforma en ello, y desde luego se proseta ha otorgar la correspondiente Escritura ——

Chanselacion de las fianzas de la Carsel —— Vio en este Ayuntamiento un memorial de Diego de Soto vecino de esta Ciudad en que solicita se le chansele las fianzas q. dio a la seguridad de la Alcaydia de la Carsel mediante ha aver se separado de esta, y quedado solvente sin haverle resultado cargo alguno. Y entendido p. esta Ciudad Aduerda se execute con efecto la chanselacion de fianzas q. se solicita ——

Estado del Posito —— Vio en este Ayuntamiento el Estado del Posito de la semana que fino en siete del corr.te p. el que consta fue el consumo de la Panaderia seiscientas catorce arrobas de Arina, por las mas en tres veinte, y siete = Trigo existente un mil Nuevecientas sesenta y nueve fanegas, y de arina ocho mil quinientas cinquenta, y dos arrobas. Y entendido por esta Ciudad Aduerda queda en su inteligencia y encarga a su Cavallero Patron de dho Posito no omita diligencia alguna en la compra de trigos, invirtiendo en ello el dinero que vaya produciendo la venta de arinas que se execute ——